

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

Año X

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, jueves 18 de Octubre de 1917

Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16.

SEGUNDA EDICIÓN

NUM. 3.147

El camino de la paz

## PESIMISMOS ALIADOS

Si la "entente" no ha confesado aún su derrota moral, antecedente de aquélla, se declara sin ambages en numerosos artículos que a diario publica su prensa y especialmente la de París.

Pese a todos los jamaños, medias y rigores de los gobiernos de la múltiple, no pueden evitar éstos que a las naciones neutrales lleguen los ecos del malestar, desasosiego y ansias de paz que hay en los pueblos aliados. Más de tres años de privaciones y sufrimientos, han hecho que el buen francés se dé cuenta de la inutilidad de proseguir la guerra, cuyo final victorioso no vislumbra entre las neblinas del presente ni aun mirándolo con el lente del más rosado de los optimismos. Sabe que sus soldados no bastan para arrojar al invasor de la tierra que conquistó; advierte el empobrecimiento del país y que su debilidad aumenta de día en día por la continua pérdida de sangre en los combates de trincheras; se da exacta cuenta del verdadero valor del concurso norteamericano, y como por otra parte, el enemigo le ha ofrecido generosamente terminar la lucha inútil, el pueblo francés más que ninguno otro pide y clama que cese la guerra.

No es de extrañar que los franceses se sientan moralmente abatidos, dado el gran número de decepciones sufridas y de brutales golpes recibidos en sus más confiadas esperanzas. Recuerdan que al principio de la guerra se les hablaba uno y otro día de victorias aplastantes del rodillo moscovita. Los rusos acabarían la contienda entrando victoriosos en Berlín y Viena; los rusos eran invencibles por sus reservas inagotables; los rusos aniquilarían a austrohúngaros y alemanes... Y cuando se sucedían las derrotas terribles infligidas por los Ejércitos de los Imperios Centrales a las tropas moscovitas, aún se les decía que no había motivos de inquietud. Rusia reaccionaría y libraría a los aliados de la presión austroalemana.

Pero no ha podido continuar la farsa. Rusia se ha deshecho. Rusia ya no es nada y no pueden esperar de ella cosa alguna los aliados... y en Francia renuncian a la victoria. El socialista francés, Manuel Sembrat, ha dicho sobre esto la palabra definitiva. "La victoria supone -son sus palabras- el concurso activo y vigoroso de Rusia. La victoria con los rusos es una certidumbre militar. La victoria sin los rusos no es más que una frase de un discurso..."

Por otra parte, los socialistas italianos arrecian en su campaña pacifista, movidos, como los franceses, por la falta de fé en el triunfo, sin entusiasmo, como ellos, para continuar una guerra cuya victoria final no anuncian, ciertamente, los repetidos fracasos de sus armas.

Los diputados socialistas italianos han tomado en la Cámara un acuerdo contra un tercer invierno de guerra y Constantino Lazzari, secretario general del partido socialista, se ha dirigido a todos los aliados pidiéndoles un voto de confianza y aprobación para esta actitud de sus representantes...

Contrasta enormemente la situación angustiada y decaída de estos pueblos, la firme y serena de la doble monarquía, descrita maravillosamente por su ministro de Negocios extranjeros, conde de Cernin, en los siguientes párrafos de su notable discurso pronunciado recientemente en Budapest:

"Entre otras muchas tesis políticas, aquella que declaraba que Austria-Hungría era una potencia moribunda se ha evaporado más que ninguna otra. Este dogma del derrumbamiento inminente de la monarquía hacía difícil nuestra posición en Europa. Por este motivo no se ha sabido comprender las condiciones de nuestra existencia. Si hemos probado en esta guerra que Austria-Hungría está sana y en todo punto al nivel de los otros

Estados, debemos sacar de ello la consecuencia de que, de ahora en adelante, podemos contar con una justa apreciación en Europa de las necesidades de nuestra existencia y que el cuento de aplastarnos por la fuerza de las armas ya no existe, porque lo hemos destruido."

Y agregó: "Desde el momento en que la prueba de nuestra potencia y resistencia se ha hecho innegable, no es posible deponer las armas al mismo tiempo que nuestros enemigos y arreglar nuestras diferencias eventuales a nuestro juicio libre y pacíficamente."

Más adelante, con la confianza del vencedor, dice: "A pesar de que la mayoría de la población de todos los Estados enemigos se ha colocado ya hoy sobre la base de una paz por medio de compromisos, que en nosotros en Austria-Hungría hemos sido los primeros en proponer hace seis meses y de los cuales acabo de exponer los principios fundamentales, nosotros no buscamos la fuerza en palabras altisonantes. La buscamos y la hallamos en nuestros gloriosos ejércitos, en la estabilidad de nuestras alianzas, en la resistencia constante de nuestros pueblos y en nuestras aspiraciones razonables. Y como no anhelamos cosas imposibles, estamos seguros de lograr nuestro fin. Puesto que cada ciudadano de la monarquía, en el frente y en el hogar sabe por qué combate, no es posible destruirnos; proseguiremos nuestro camino, conscientes de nuestra fuerza y enteramente decididos en lo que se refiere al fin que queremos y debemos lograr."

Y termina con estas nobles y viriles palabras: "Desde el primer día hemos de signado nuestro fin, y no lo hemos cambiado después. Yo me someto tranquilo al juicio del mundo, que decidirá dónde está la fuerza y dónde está la debilidad. De todos modos, no conviene creer que este programa pacífico y moderado pueda ser sostenido indefinidamente."

Si nuestros enemigos nos obligan a continuar la guerra, estaremos, por nuestra parte, obligados absolutamente a revisar nuestro programa y a pedir indemnizaciones. En el caso de que la guerra continuase nos reservaremos toda libertad de acción. Yo tengo una fé inquebrantable de que al fin de un año nuestra posición sería incomparablemente más ventajosa que hoy. Pero a mi juicio, sería criminal si para conseguir o asegurar cualquier ventaja territorial, hiciéramos durar la guerra un solo día más de lo que exigen la integridad de la monarquía y la seguridad de nuestro porvenir. La mayor parte del mundo quiere esta paz de compromisos, pero hay quien la impide. En este caso nosotros seguiremos nuestro camino con calma y sangre fría. Sabemos que podemos resistir hasta el final, lo mismo en los campos de batalla que en nuestros hogares. Jamás nos sorprendieron vacilantes las horas más graves; jamás la victoria nos ha hecho orgullosos. Nuestra hora vendrá y con ella las garantías de un libre y pacífico desarrollo para Austria-Hungría.

Ejemplares palabras de un patriota y un estadista, que merecen ser divulgadas y estudiadas con atención y respeto para bien de la Humanidad.

EL CONDE DANILÓ

## DE SOCIEDAD

Completamente restablecida de la grave dolencia que la aquejaba ha regresado de Málaga la señorita Angeles Paniagua Alonso.

\*\*\* Ha marchado a Fortuna con su señora, el procurador de los Tribunales, don Luis Vizcaino.

\*\*\* De sus posesiones de Abrucena ha regresado la distinguida señora doña Emilia Godoy, viuda de Godoy.

\*\*\* Ha regresado a Cuevas el contratista de obras públicas y propietario don Manuel Masegosa Soler.

\*\*\* Para Tijola ha salido nuestro particular amigo, don Julio Ruil Casquet.

\*\*\* Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo el director de la Sucursal del Banco de España, don Ricardo Montejo, cuyo alivio deseamos.

Madrid

## Conversaciones

—¿Cuándo es la crisis? ¿mañana?  
—Ni mañana, ni pasado, ni al otro, porque todo lo que se viene diciendo es pura fantasía.

—¿De suerte que no es verdad que Dato haya consultado con La Cierva y con los expresidentes de las Cámaras y con Bergamín.

—¿Y qué tiene que ver una cosa con otra? Si, señor, ha consultado con todos esos señores y precisamente porque ha consultado con ellos no hay crisis.

—No lo entiendo.  
—Pues está muy claro. Si Basada, Sánchez de Toca, Cierva y Bergamín están dispuestos a apoyar sin reservas a la situación la cuenta de qué la mudanza?

—Sin reservas?  
—Claro que sí.  
¿Qué dice Cierva? Lo que manifestó cien veces antes de ahora: cuéntese conmigo para todo lo que sea unión; no se cuente conmigo para nada que sea dividir o ahondar las divisiones.

Y los otros consultados están también de acuerdo, incluso en que por ahora no conviene disolver las Cortes.

—¿Y le parece a usted floja la discrepancia en este punto?  
—No me parece floja ni fuerte, porque no existe. El gobierno no ha dicho que fuese su propósito disolver enseguida; lo que ha dicho es que disolverá. Y ese va bo lo conjugan todos los ministeriales.

—Pero alguno de ellos ha dicho que no hay que pensar en disolver.  
—Habladurías y nada más que habladurías. No puede existir un solo conservador que opine que este o cualquier otro gabinete de su partido pueda gobernar con las actuales Cortes. Si no podrían hacerlo quienes las engendraron ¿cómo se pretendería que lo hicieran los ajenos a ellas?

—Con un gabinete parlamentario.  
—Pero ¿cómo? No se contaría quizás con Romanones ni con García Prieto. No podría contar con Dato. De los jaimistas e integristas no hay para qué hablar y de los republicanos, como tales republicanos, tampoco; ¿qué quedaría entonces? Moura y Cambó.

—Pero prescinda usted de que excepción hecha de Dato, todos o casi todos coinciden en la conveniencia de que no se disuelvan las Cortes y esa opinión compromete a quienes la sustentan en el sentido de facilitar la constitución de un gabinete parlamentario.

—Ríase usted de semejantes compromisos. Un gabinete parlamentario así, sería como darle un hachazo a los partidos constituidos, equivaldría a desmontarlos y desorganizarlos. ¿Cree usted que los jefes se prestarían a tirar esas pedradas a sus tejados respectivos? Dicen lo que dicen porque están completamente seguros de su falta de viabilidad y si dudaran, nada más, de lo contrario, cambiarían de bisesto.

—De modo que Dato, Dato y Dato...  
—Esa es mi opinión y los hechos acreditarán que no me equivoco.

—Habla usted como si desde Junio a hoy, no hubiese acontecido nada que se salga de lo ordinario y revista caracteres de lo singular y único.

—Lo tengo en cuenta, pero no olvido tampoco que lo singular y único que no adquiere pronto forma determinada y concreta se difumina y borra y sólo deja el recuerdo.

—Ahi está el error de usted. No hay

nada difuminado, ni borrado. Está todo vivo, acusando sus líneas y perfiles vigorosos en los propios actos ministeriales... ¿Podría usted en conciencia decir que estos hombres gobiernan o que son gobernados?

—No nos metamos en camisas de cuarenta varas. Yo digo lo que todo el mundo ve: los ministros deliberan libremente y llevan sus disposiciones a la Gaceta.

—Las suyas o las ajenas?  
—¡Ganas de hablar! Aunque otra cosa se diga, no es hombre capaz de torcer su propia voluntad el señor Dato.

—¿Lo veremos!  
—Espere usted sentado.

Por la copia

MIGUEL PEÑAFLOR

POR TELEGRAFO

## HABLA DATO

Madrid, 17.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete, señor Dato, les anunció que mañana serán restablecidas las garantías constitucionales.

Anunció que en el Consejo de esta tarde tratarían de las restricciones a que se someterá a la prensa en lo sucesivo, que se limitarán a los asuntos de política internacional y sobre los informes relativos a la disciplina de nuestro ejército.

Acuerdo incumplido

## La caseta de Policía en el puerto

Hace tiempo que la Junta de obras del puerto acordó construir en el muelle de Levante una caseta destinada a la policía gubernativa.

Formuló el ruego el entonces vocal, señor Esteban Navarro, quien en su interinidad como Gobernador civil, pudo convencerse de la necesidad de esa mejora. LA INDEPENDENCIA también abogó por la construcción de la caseta, y todo hizo creer que pronto se llevaría a efecto.

Pero van transcurriendo los días y los meses y la caseta no se hace con lo cual se está incumpliendo el acuerdo adoptado.

Con esa demora se dificultan grandemente los servicios de la policía.

Ahora que ocupa la presidencia de la Junta el señor Esteban, ninguna mejor ocasión se le presenta para ver satisfecho su ruego.

Nosotros le invitamos a que aproveche esa oportunidad para que la mejora se realice.

POR TELEFONO

## PRIMO DE RIVERA HA DIMITIDO

## El general Marina, ministro de la Guerra

## Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 17.—Esta tarde, a las cinco, se ha reunido el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar, el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, dijo a los reporteros que le había visitado una comisión de Segovia, y negó que se proponga hacer una combinación de gobernadores civiles.

El ministro de Marina,...

desmintió el rumor de que hubiera naufragado el cañonero «Osado».

El ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, anunció que daría cuenta del traslado de los servicios de minas a la Dirección de Comercio, y del restablecimiento de las inspecciones de mercados agrícolas.

Los restantes ministros sólo dijeron que llevaban asuntos para tramitarlos.

**A la salida**

Madrid, 17.—A las diez y media de la noche ha terminado el Consejo, y seguidamente recibió a los reporters el señor Dato.

Les manifestó que había aprobado un expediente relativo a la expropiación de terrenos en Las Palmas (Canarias), y que se acordó autorizar a los Sindicatos y Cámaras agrícolas para que investiguen la pureza de los alimentos.

También se acordó restablecer las garantías constitucionales.

El Consejo, después de tributar grandes elogios al general Primo de Rivera, que durante cuatro meses realizó relevantes servicios en el ministerio de la Guerra, aceptó la dimisión, fundada en motivos de salud.

Será sustituido por el general Marina, quien saldrá mañana de Barcelona para esta corte.

Anunció el presidente que si el general Marina toma posesión pasado mañana, el Consejo que había de celebrarse el viernes se aplazará hasta el sábado, reuniéndose este día bajo la presidencia del rey don Alfonso.

**Nota oficial**

Madrid, 17.—Acercas de la dimisión del general Primo de Rivera fué facilitada la siguiente nota oficial:

«Es inexacto que el ministro de la Guerra se ponga a que sea cubierta la vacante existente en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues constantemente lo ha estado pidiendo en Consejo de ministros y si no se ha cubierto ha sido por esperar una posible combinación.

En los círculos políticos ha sido comentadísima la inesperada dimisión del ministro de la Guerra, fundamentada en la nota referida.

Número de 8 páginas

**De Hacienda**

La recaudación obtenida el pasado día 15 ascendió a pesetas 86.044'69

La del día 16 ascendió a 7.918'24 pesetas.

—Doña Luisa Alfaro Sánchez ha solicitado la coacción de dos mesadas de supervivencia.

—Se ha concedido a don Manuel Enriquez, Interventor de Hacienda que ha sido en esta provincia, la jubilación que tenía solicitada.

—El Gobernador civil ha dispuesto la devolución de dos depósitos de 37'50 pesetas a don Francisco Pino Escamez y don José Hernández García.

—Don Pedro Castillo Martínez ha solicitado la recaudación de la zona de Gergal.

—La Dirección de Propiedades ha dispuesto que por esta Delegación se informe sobre la necesidad de las obras que deben realizarse en la Alcazaba.

—Don Pedro Sánchez Moreno ha solicitado la devolución de un depósito constituido por el concepto de consumos.

—El administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia, don Luis Barbero y Casal, ha solicitado un mes de licencia por enfermo.

—El 16 del actual fué puesto a la firma del rey el decreto reorganizando el Cuerpo de Administración del Estado.

En virtud de dicho R. D. han sido ascendidos a oficiales 5.º todos los aspirantes de dicho cuerpo.

Hora era ya de que se llevara a cabo una reforma tan importante y que tanto beneficia a esta sufrida clase del Estado. Nuestra enhorabuena a los ascendidos y al cuerpo en general por las demás mercedidas.

**PROBLEMAS LOCALES**

**El servicio de aguas potables**

**La Comisión de aguas, opina**

Muy en breve deberá reunirse la Comisión municipal de aguas, para tratar de la importante cuestión del servicio de aguas potables, a la que venimos dedicando atención tan importante.

La Comisión no ha sido citada todavía; tal vez espere los datos y antecedentes que tiene pedidos; pero el tiempo apremia, se aproxima la fecha de la terminación del contrato, y no es aventurado por esto asegurar que se reunirá en plazo breve, pues el asunto requiere un estudio concienzudo y detenido, si se le ha de buscar una solución favorable para los intereses municipales y que satisfaga las necesidades de la población.

Así lo dijimos al inaugurar esta serie de opiniones que venimos publicando, y así lo repetimos hoy, aunque nos consta que los ediles están compenetrados de la necesidad de abordar cuanto antes la cuestión, para emitir dictamen y someterlo a la consideración del Excelentísimo Ayuntamiento.

Nada más interesante, ni más oportuno, por lo tanto, que conocer al estado de opinión de los concejales que forman la Comisión de aguas.

Uno por uno, hemos visitado a todos ellos, rogándoles expusieran su opinión en el asunto.

Y he aquí el resultado de nuestra encuesta.

**Habla el Presidente de la Comisión :-**

«Cuando visitamos al señor Vicente Castillo, trabajaba en el despacho de su fábrica. Suspendió el trabajo para atendernos, y al exponerle el objeto de nuestra visita, excusó cortesmente su opinión.

—Por circunstancias especiales—nos decía—va para dos años que no asisto al Ayuntamiento. A pesar de ese, no he descuidado cuestión tan importante, y pensaba, de acuerdo con vocales de tanto prestigio y tan competentes como don Ramón Durbán y don José Sánchez Entrena, abordar el estudio del problema, y que buscáramos iniciativas que proponer al Ayuntamiento.

—Yo estoy tranquilo—terminó diciendo—por formar parte de la Comisión esos señores cuyo criterio seguiré.

**Lo que opina el señor Sánchez Entrena**

El ex-alcalde conservador, don José Sánchez Entrena, concreta su opinión en los siguientes términos:

Sobre el problema de las aguas de Almería nada nuevo hay que decir, todo está dicho; lo que hay es que obrar, decidir y llevar a ejecución.

Para su resolución definitiva, a que todos deseamos aspirar, porque permitiría hacer de Almería una población a la moderna, tráigase el agua en la cantidad no indispensable, sino con gran sobrante y siempre asegurado, de donde quiera, por lejos que sea, de Galachar, del Aguadero, de la Solana, de donde se encuentre en la cuantía conveniente. Debe ser esta la primera obra municipal el día en que el Ayuntamiento tenga crédito para levantar millones.

En cuanto a la solución temporal, concretándonos a la existente, el problema adolece de un grave vicio de origen, porque una vez vendidas todas las tomas de agua que el caudal de la fuente pueda atimentar no hay que contar con ingresos, ni para el arrendatario, sea el actual u otro que lo sustituya, ni para el Ayuntamiento, ni el servicio se municipalizaría, y como creo que no deben venderse más tomas entiendo que estamos ya en esa situación: que el servicio no puede, en la forma que está, producir ingreso ninguno.

¿Solución? Abolir el sistema de venta de tomas y establecer el servicio por contador, con una rigurosa inspección, reconociendo a cada dueño de tomas el derecho que esta da de consumir mil litros por día, pero ni uno más, y con el importe del exceso de consumo de los actuales

abonados y con el de las nuevas dotaciones que se hicieran, siempre por contador, se obtendrá ingreso suficiente, en mi opinión, para las atenciones del servicio sin gravamen para el Ayuntamiento si se acuerda municipalizarlo, o para una prudencial utilidad para el contratista si se resuelve arrendario.

No creo que quepa otra solución que esta, no contando con más agua que la que hoy tiene la ciudad.

**Unas cuartillas de D. Ramon Durbán :-**

He aquí otra opinión interesante: la del señor Durbán.

Durante su paso por la Alcaldía, en la anterior etapa conservadora, pasó al servicio de aguas potables, por vicisitudes sin cuento, a causa de la sequía de la fuente.

Su competencia en la materia, y la actividad que desplegó, influyeron en mucho para salvar situación tan difícil.

A nuestra invitación ha respondido, con unas cuartillas, en las que expone su opinión, lisa y llanamente.

He aquí su contenido:

Un redactor del periódico LA INDEPENDENCIA, me visita con el objeto de que le dé mi opinión, acerca del problema de las aguas potables que abastecen la capital, y atendiendo a la amable demanda, y aplaudiendo la iniciativa del periódico, voy a concretarla en pocas palabras, porque no creo que sea un trabajo extenso y detallado lo que se me pide, sino la expresión de mi parecer breve y sin retórica.

Abraza el problema de las aguas potables en Almería, dos aspectos distintos. Uno que se refiere a la dotación de agua para la ciudad y otro a la forma en que el Ayuntamiento deba resolver el problema: es decir, uno para determinar y conseguir la mayor cantidad y la mejor calidad de aguas potables, y otro para establecer, cuál sea, la manera más acertada de distribuirla, en beneficio del vecindario y del municipio.

En mi opinión el primer aspecto está resuelto por sí solo. El río de Almería es fuente inagotable aun en las mayores sequías, si la prolongación de la fuente de la ciudad es suficiente y oportuna, y mucho más si se llegara al taponamiento de la galería en los tiempos de abundancia, que permitiría el ahorro de agua para los tiempos de escasez. Esto en cuanto a la cantidad. Por lo que se refiere a la calidad, sólo con saber que nuestras aguas del río vienen filtradas por un filtro natural de arena, de 25 metros de altura, y que en todos los análisis hechos de dichas aguas, resultan siempre con ausencia total de gérmenes patógenos, sabemos bastante los profanos para considerar nuestras aguas de buena calidad, a pesar de de las voces acerca de su impotabilidad científica, desmentida por el éxito de su uso tantos años.

El segundo aspecto en concreto es si debe el ayuntamiento de Almería municipalizar el servicio de aguas potables, o por el contrario, debe renovar o repetir su concesión de conducción y distribución de aguas a un arrendatario.

Yo desde luego me decido por el primer procedimiento, o sea por la municipalización del servicio.

El ayuntamiento que debe ser apto para administrar, debe a mi juicio organizar debidamente el servicio de aguas de manera que el vecino no sea explotado por ningún concesionario, que no se conceda otra cosa que el uso de las aguas, mediante el pago de dicho servicio, constituyendo así una fuente de ingresos, mejorando la distribución por los barrios extremos a donde alcanza el nivel, construyendo nuevos depósitos para ello, y mejorando la red de distribución hoy desconocida para el Municipio.

Esta es, en breve exposición, la opinión que tengo y sostendré en la Comisión de aguas, y en el ayuntamiento después, el

día que se plantee esta importante cuestión.

El Sr. Naveros, opta por la continuación del actual contratista

Asuntos de familia de una parte, y de otra asuntos profesionales, impidieron al señor Naveros Burgos, dedicarse, con la celeridad que interesamos de él, a escribir unas cuartillas en las que expresara su opinión.

Pero, deferente con nosotros, accedió a darnosla verbalmente.

Y, sintetizando, dijo:

—Yo opino que debe estudiarse la cuestión para encontrar un medio legal de que continúe el actual contratista. Con ello, se evitarían perjuicios a los intereses del vecindario y del Ayuntamiento.

—Y si es preciso—dijo para acabar—que razone esta opinión, la razonaré

Los vocales mauristas, dicen... :-

Forman con los señores cuyas opiniones anteceden, la Comisión de aguas, los concejales mauristas, don Eduardo Moreno Nieto y don Antonio Villegas Murcia.

La opinión de ambos, la hemos recibido contenida en la siguiente nota:

«No tenemos opinión acabada en este asunto que aunque parezca sencillo es bastante complejo. Para formarla, necesitaríamos innumerables antecedentes, que la premura de tiempo con que se nos pide a los concejales mauristas que formamos parte de la comisión de aguas, nos impide consultar.

Sin embargo, enemigos de dañar intereses ajenos, y en el deseo de favorecer como es nuestro deber los del municipio, tenemos el criterio de que, e ser compatible los intereses del arrendatario con los del Ayuntamiento, nuestro voto no sería un inconveniente para la prórroga, con una seria reglamentación del servicio en el que resultara sustituido el derecho de propiedad con que ahora se hace la cesión de las tomas, por el derecho de uso y se legalizara la situación de los actuales propietarios en lo que respecta a formalidades que no están cumplidas.

De otro modo, consideramos que lo que más favorecería al Ayuntamiento y al vecindario sería la municipalización de este servicio, que siendo acaso el más importante para la ciudad, notoriamente es uno de los que resultan más desatendidos, convirtiéndole en una fuente de ingresos.

Tal es la opinión de los concejales mencionados.

En otro número, y como complemento de la presente información, publicaremos las soluciones que el arquitecto municipal señor Egea, considera que pueden acordarse por el Excmo. Ayuntamiento:

Bajo el punto de vista técnico, ofrecen sus informes excepcional interés.

**POR TELEGRAFO**

**FIRMA REGIA**

Madrid, 17.—El rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

—Admitiendo la dimisión a los subinspectores de la 3.ª y 5.ª regiones, respectivamente, señores Crespo y Pereira.

—Nombrando para sustituirlos a los señores Moragas y Ponton.

—Idem subinspectores de la 14.ª, 2.ª y 3.ª regiones, a los señores Jaudenes, Salvat y Frides, respectivamente.

—Aceptando la dimisión al gobernador militar de Ciudad Rodrigo general Soler.

—Nombrando para sustituirle al general Elisaisín.

**Lea V. mañana :-**

**LA INDEPENDENCIA**

**POR TELEGRAFO**

**Dice Sánchez Guerra**

Madrid, 17.—El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, hablando hoy con los periodistas, les anunció que en breve enviará una circular a los gobernadores civiles sobre las operaciones electorales.

POR TELEGRAFO

**Los parlamentarios**

Madrid, 17.—En la reunión hoy, celebrada por los parlamentarios en el Congreso, trataron de diversas cuestiones.

La nota oficiosa facilitada a la prensa dice:

Trataron del procedimiento seguido contra el diputado señor Domingo, estimando que han sido violados el artículo 47 de la Constitución y la ley de Febrero de 1912.

Declaran su extrañeza y disgusto producido por la tramitación que al asunto del dicho diputado dió el presidente de la Cámara, que permitió coacciones en una cuestión que afecta al fuero de las Cortes.

El señor Villanueva, comentando la conclusión, ha declarado que estima injusta la acusación, porque ha cumplido con su deber, laborando tenazmente, para que fuese respetado el fuero parlamentario.

**Mañanas concejiles**

Dice el alcalde.—El problema uvero.—Comisión.—El campo de tiro del Alquíón.—El 12º moztado.

Ayer mañana, como de costumbre, nos recbió el alcalde en su despacho oficial. Dijonos que había recibido carta del diputado a Cortes, señor Jiménez Ramírez, transcribiéndole el texto del telegrama que ha dirigido al ministro de Fomento sobre el problema uvero, y anunciándole que está dispuesto a realizar otras gestiones personalmente, si es necesario, yendo a Madrid con una comisión.

Termina diciendo en su carta el señor Jiménez Ramírez que queda como siempre al servicio de los intereses de Almería.

El presidente del Consejo de ministros ha telegrafado al alcalde participándole que traslada su despacho con todo interés al ministro de Fomento.

Nos anunció el señor Granados que por la tarde conferenciaría con el Gobernador civil y la Asociación uvera sobre el mismo problema de la exportación de nuestras frutas.

Seguidamente nos dijo que para esta mañana, a las doce, había sido citada la Comisión de Hacienda.

A continuación expuso que, teniendo noticias de que los planos y proyectos del general Sotomayor, sobre el campo de tiro del Alquíón, no se hallaban en el ministerio de la Guerra, había ordenado al arquitecto municipal y su ayudante, que hoy giren una visita a Viator y tomen los datos necesarios para rehacer esos planos, que elevará al ministerio en cuanto estén terminados.

Por último, el señor Granados se ocupó de la llegada del 12º regimiento montado de artillería, diciéndonos que oficialmente no tenía noticias de la salida.

Sólo sé—añadió—que el pelotón de blancos ha sido ya pasaporteado para Almería, y que las fuerzas esperadas ordenes del capitán general para emprender la marcha.

POR TELEGRAFO

**ALTOS CARGOS**

Madrid, 17.—Asegúrase que en el próximo Consejo será acordada la siguiente combinación de altos cargos:

—Presidente del Tribunal Supremo, señor Ugarte.

—Dirección de Penales, señor conde de Peña Ramiro.

—Dirección de Bellas Artes, señor Favé.

—Idem de Primera Enseñanza, señor García Leanz.

—Fiscalía del Tribunal de Cuentas, señor Bernard.

—Dirección de Contribuciones, señor Estevez.

—Idem de Agricultura, señor Santa Cruz.

**Vergüenzas de la Diputación**

**Lo del desahucio de la Normal**

La noticia del desahucio de la Escuela Normal de Maestros se nos dió con caracteres de hecho realizado y notificado oficialmente y así habimos de acogerla en estas columnas con el breve comentario que a nuestro juicio merecía.

Sin embargo, la demanda de desahucio no ha llegado a formularse ante la competente autoridad judicial, y según nuestros informes, lo que dió motivo a aquella versión fué una entrevista habida entre el administrador de la señora marquesa viuda del Cardimo, propietaria del edificio que ocupa la Normal, y el presidente de la Diputación provincial que es la obligada a satisfacer los alquileres presupuestados para el referido centro docente.

La tal entrevista no fué nada cordial: un requerimiento de pago; unas cuantas palabras de escusa; y una conminación de inmediato desahucio.

Quizás la versión anticipada que nosotros acogimos, ha sido causa de que el señor Soler y los demás padres provinciales se percaten del culminante escándalo que se les venía encima.

Quizás los apremios de las circunstancias han originado a guna gestión conciliatoria que demore la realidad de la amenaza de desahucio.

Que la conminación existe es un hecho y que, si se realiza, constituirá una gran vergüenza y una mayor ignominia para el prestigio de la provincia, tan desprestigiada ya en su marcha administrativa, es una verdad que, como axiomática, no necesita demostración.

Lejos, pues, de rectificar nuestras apreciaciones del otro día, hay que evidenciarlas de nuevo, pues si con ellas evitamos de momento el mal de que el desahucio se planteara, bien pudiera ser que al insistir, como lo hacemos, consiguiéramos que este conflicto, uno más de los infinitos que en la Diputación surgen, se solucionase buenamente evitando un espectáculo tan poco edificante cual el de arrojar al arroyo un centro cultural de indiscutible provecho para la provincia.

Aunque, si francamente hablamos, tal esperanza de solución es remota, porque Almería entera ha perdido toda fé en las buenas promesas y las buenas intenciones de los señores diputados.

Los amigos de lo ajeno

**Sorprendidos por la Benemérita, se dan a la fuga**

Noches pasadas cuando la pareja de la Guardia civil que da escolta al tren mixto, marchaba por la calle de la Estación, fueron sorprendidos tres individuos de aspecto sospechoso, que atravesaban la plaza de Ivo Bosch, conduciendo a la espalda objetos pesados.

Los tres individuos se dirigieron a la carrera de los Pinos, por detrás de la casa de comidas «La Granadina». Aceleró el paso a Guardia civil, y como les llamara la atención, los tres individuos se dieron a la fuga, perdiéndose protegidos por la obscuridad.

De nada sirvió que la pareja les diera el alto.

En la huida dejaron abandonados tres zapatas de freno de hierro, que llevaban en tres sacos.

Procedían dichos objetos de la Estación, a la cual fueron restituidos.

Se ignora el paradero de los fugitivos.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las cuatro de la madrugada.

**Vivir para ver**

**Un loco cuerdo**

Ha transcurrido un mes desde que dimos la noticia de que un individuo se había presentado en el Gobierno civil para gestionar por sí su ingreso en el Manicomio.

El consabido expediente, que ese sí que es para volver loco a cualquiera, ha hecho que la cuestión no se haya resuelto todavía.

El Gobernador interesó del alcalde, para ordenar el ingreso, que fuera reconocido el presunto demente por dos médicos de la Beneficencia municipal.

No sabemos por qué sufrió el trámite dilaciones, y esto ha motivado dos razonadas cartas, muy respetuosas, que el interesado dirigió al alcalde, rogándole activara el asunto.

Son ambas cartas dignas de estudio, revelan en el individuo que las escribió una regular cultura. Suje en la a veces la exaltación de ánimo, y se escapan frases extrañas desde luego, pero no incoherentes. Una de las cartas debió escribirse, según denotan los trazos de la misma, bajo un estado de excitación nerviosa grande; no así en la otra.

Y es lo que dice el pobre hombre: Yo estoy loco; debo ingresar en el Manicomio, quiero ingresar en el Manicomio, para ver si encuentro curación.

¿Verdad que un individuo que razona de esta forma es cuando menos, un loco cuerdo?

El alcalde, convencido de que el loco tiene razón, ha designado a los señores Aráez y Arigo para que le reconozcan, participándosele al interesado en atenta carta.

Y mañana o pasado ingresará en el Manicomio, (el loco, no el alcalde) demostrando con esto que si él razonaba al pedir, no razonó menos el poeta, cuando dijo que en aquella santa mansión ni están todos los que son, ni son todos los que están.

**Notas bursátiles**

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	75	85
Amortizable 5 %	94	85
Idem 4 %	86	
Cheque st. París	74	15
st. Londres	20	50

**De Instrucción pública**

Agradecidos.—Hemos recibido un atento besalamano del nuevo inspector de 1.ª enseñanza de la 2.ª zona don Gonzalo Gálvez Carmona participándonos su toma de posesión y ofreciéndose oficial y particularmente para todo aquello que redunde en beneficio de la cultura popular.

Agradecemos la atención del señor Gálvez y correspondemos a ella en debida forma, mucho más teniendo en cuenta la demostrada preferencia que LA INDEPENDENCIA dedica a los asuntos de enseñanza nacional que en sus columnas se reflejan en una constante información.

Título profesional.—La Escuela de Comercio de Málaga ha remitido el título de Perito mercantil expedido a favor de don Gervasio Losana André, que puede recogerlo en las oficinas de la Sección de 1.ª enseñanza.

Antecedentes profesionales.—La Sección de Ciudad Real ha remitido antecedentes profesionales de doña Hiscia Zuheldia Tamayo, maestra de Almería, y don Vicente Sánchez Galindo maestro de Zurgena.

La de Málaga los remite también de don Pelayo Gállego Escamez maestro de Tijola, y doña Filomena Ayuso Apañes maestra de Oub de Castro.

Presupuestos.—Se han recibido los formulados por los maestros don Guillermo González y doña Carmen Pellizó, de Ori; doña Evarista Salvador Herrera, de Bérriz; doña Luisa Sáez Navarro, de Gádor, y don José Sola Ibáñez, de Overa, anejo de Huércal vera.

Expediente.—Se ha cursado a la Superioridad un expediente de don José Barranco Carretero, solicitando su traslado fuera de concurso a la dirección de la Escuela graduada de Atarfe (Granada).

Alteración.—Doña Carmen Fernández Cernedo, maestra de Presidio (Fondón) remite certificado de haber hecho depósito para que se le expida el título superior a fin de que tal extremo se relieje en el escalafón general.

**Información frutera**

**EL NEGOCIO DE EXPORTACION**

Con el título que precede y con el subtitulo de «Valencia o Sierra Morena?», apareció el día 1 de los corrientes en «El Mercantil Valenciano», diario de Valencia, un remitido, firmado por «Un explotado», en cuyo comunicado se demuestra, como dos y dos son cuatro, el fabuloso negocio que están haciendo unos cuantos señores, que tienen la misión de contratar cabida con los armadores de vapores y ofrecerla a los exportadores. Para que no haya error de apreciación por nuestra parte, copiamos algunos párrafos al pie de la letra:

«Según las listas de salidas semanales, el día 15 de Agosto próximo pasado salió de aquí (de Valencia) para Liverpool el vapor «Hikesan Maru», con 825 cajas de naranjas 45.825 de cebolla. Flete, «diecinueve chelines y dieciséis chelines y seis peniques, respectivamente, «pagadero aquí».

El día 25 del mismo mes salió el vapor «Normand» para Londres, con 28.150 cajas de cebolla. Flete, «diecisiete chelines y tres peniques, pagaderos aquí». El día 7 de Septiembre salió el vapor «Baspore» para Londres, con 34.415 cajas de cebolla. Flete, «diecisiete chelines, pagaderos aquí».

«Estos tres vapores han venido consignados al señor Camoin, cuyo señor tiene la sana costumbre de no hacer constar en los conocimientos, ni en recibo separado, el tipo de flete que se paga, único consignatario en Valencia que sigue este procedimiento.

En los dos primeros, el que disponía de la cabida y el que la repartió era don Onofre Sanz, acreditado comerciante exportador de esta plaza. En el tercer vapor disponía de la cabida don Luis Miralles, comerciante exportador, no menos acreditado que el primero.

Dichos vapores cargaron con suma facilidad, porque el muelle estaba abarrotado de cajas. Todo esto nada tiene de particular; pero he aquí que cierta entidad se dirige al armador, quejándose del flete del vapor «Normand», y dicho armador contesta («asómbrense ustedes»): «Que fletó la cabida del vapor a once chelines por caja».

El armador ha cobrado once chelines, el cargador ha pagado diecisiete chelines y tres peniques. Diferencia: «Seis chelines y tres peniques», que en 28.150 cajas que ha cargado el vapor resultan: «Ocho mil doscientas noventa y seis libras esterlinas» (poco más), que al cambio de 21 son en nuestra moneda, «o en moneda nuestra, ciento sesenta y tres mil ciento dieciséis pesetas».

Para muestra basta lo copiado. Esto, como decimos más arriba, lo publicó el periódico citado el día 1, y hasta la fecha no ha habido quien lo rectifique. Pero todavía hay más. El día 8 salió de Valencia el vapor «Scandinava» para Hull y Manchester, con 27.000 cajas de cebolla. Flete, «veintitrés chelines».

Ignoramos si en este vapor habrá armador que cobra «once chelines» y cargador que paga «veintitrés chelines», con un «pequeño margen de doce chelines por caja» para el intermediario. A todo esto hay que tener en cuenta que las ventas en los mercados de Inglaterra se efectúan de veinticinco a veintiocho chelines caja, con enorme pérdida para el comerciante y un desastre para los agricultores, que venden las cebollas a treinta céntimos la arroba, mientras algunos intermediarios tienen ganancias fabulosas.

Después de leer las precedentes líneas no se puede menos de sentir una profunda indignación contra esos agentes sin conciencia que así atentan contra los intereses de toda una provincia.

La codicia de tales hombres no tiene límite.

Esa misma ambición demuestra que no es tonelaje el que falta, sino ansia de satisfacer la sed de dinero, valiéndose de las circunstancias.

También en Almería se abarrota el muelle de barriles por falta de vapores. Y no hay tonelaje, porque los embarcadores se niegan a ser víctimas de ese desenfadado lucro que causaría nuestra total ruina.

No pueden pagarse fletes más altos y no se pagarán cuestas lo que cueste.

El caso de Valencia no ha de repetirse en Almería. La Asociación Uvera lo impedirá.

Aquí también hay agentes que se resisten a traer vapores porque creen que congestionándose el muelle de fruto y no habiendo medio de embarque aceptarán los productores el aumento de los fletes.

No queremos calificar semejante proceder. Sería muy duro nuestro comentario.

Lo que sí podemos consignar es que

preferible es arrojar al agua los barriles antes que consentir semejante despojo.

Acceder al aumento sería más ruinoso que tirar el fruto.

El barril tiene de gasto, 17 chelines y medio en la forma que se vienen haciendo los embarques para Inglaterra, esto es, con 6 chelines de flete diez por 100 y seguro de flete.

Es decir que todo parralero que no venda a más de 17 chelines y medio está perdido.

Ahora bien; ¿sobrepasan todas las ventas el tipo de 17 1/2 chelines?

Los precios hasta ahora conocidos nos indican que si bien hay muchas cotizaciones remuneradoras, existen también numerosas ventas muy por bajo de aquella cantidad total de gastos por barril.

Y si eso acontece con el flete actual ¿qué sería de los parraleros si, débiles, admitiesen la subida?

Ha aquí por lo que es digna de sinceros elogios la actitud que mantiene la Asociación Uvera negándose a aceptar fletes que no sean los ya fijados.

Siguiendo firmes en tan acertada decisión se conseguirá salvar a la provincia de un total desastre.

Por fortuna, este año la cosecha es reducida y siguiendo las gestiones con el Gobierno, mal que bien se le dará salida a los 700.000 barriles en que se calcula la producción.

No hay que dar cuartel a los logreiros y cuando éstos vean que se les va el negocio ya se avendrán a ganar menos y procurarán que no falte tonelaje.

Es muy cómodo ganarse un puñado de miles de duros en unas cuantas horas, aunque con ello se sacrifique la industria de una provincia entera.

Con menos ambición y más patriotismo todo estaría arreglado.



Siguen siendo satisfactorias las noticias que se reciben sobre la solución de problema de los embarques.

El Gobierno se muestra propicio a facilitar la exportación, y a los vapores ofrecidos seguirán otros que previamente se anunciarán.

Si la realidad confirma esas esperanzas se nos habría librado de un gravísimo conflicto.



Del 19 al 20 llegará un vapor que cargará 45.000 barriles para New York.

El día 27 tomará barriles para Santos y Buenos Aires el vapor «Balmes».

Para el mismo día está anunciado el vapor «Montevideo» que también tomará uva para New York.

Se anuncia para el día 5 de Noviembre un vapor que cargará para los mercados de Boston y New York.



Ayer no se tenían noticias de si había salido de Bilbao el vapor «Cabo San Antonio» que por dificultades en la cuestión de seguros se encuentra detenido en aquel puerto.

Se espera que de un momento a otro zarpe para su destino.



Se han recibido nuevos precios de las ventas del vapor «Carmen».

Las cotizaciones que conocemos fluctúan entre 19 y 29 1/2.



El aviso dado por la Asociación Uvera para que se suspendan los envíos de barriles ya ha empezado a ser atendido.

Las entradas han disminuido notablemente, siendo de esperar en beneficio de todos que cesen por completo hasta nuevo aviso.



Las existencias en el muelle y almacenes se elevan ya a muy cerca de 300.000 barriles.



He aquí el telegrama que ha dirigido el diputado a Cortes por la circunscripción, señor Jiménez Ramírez, al ministro Fomento:

«Desde Almería requieren angustiosamente gestione urgentísimo envío vapores embarque inmensa cantidad barriles tirados intemperie aquellos muelles. Anteriormente permítame invocar patriotismo rectitud usted acudiese salvación aquellos intereses ofreciendo productores remedio inmediato sin obtener respuesta.

Jamás solicite con exageración ni imprudencia y ahora considérome obligado significarle lealmente que ansiedad interesados y perjuicios evidentes están sufriendo contra lo convenido podría traer malas consecuencias. Es imprescindible sacudir pereza egoísta navieros para salvar restos de nuestra menguada producción mandando sin pérdida momento vapores suficientes. Créame usted he pulsado opinión, y he visto desastre ciérrnese sobre Almería y cada hora que pasa aumenta considerablemente peligrar para todos. Nada requiere con tanta razón estos momentos solicita atención usted. Sentiría interpretarse mal mis excitaciones que son sinceras como patriota y amigo Gobierno.

Salúdole afectuosamente.—Manuel Jiménez.

FOR TELEGRAFO

Manifestaciones de Eza

Madrid, 17.—Hoy, al recibir a los periodistas el ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, les manifestó que no podía impedir (¿) que los buques españoles se dediquen a transportar frutas al extranjero.

Agregó que buques extranjeros están dispuestos a embarcar en Bilbao 100.000 kilos de naranjas y cebollas y la misma cantidad de uva en el puerto de Almería (¿?)

También dijo que dará facilidades para la organización de trenes fruteros.

DE MINAS

Registros.—Anteayer se solicitaron los siguientes:

Por don Angel Burnao Cañadas, veinte pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Santa Cándida», número 34.087, en el Barranco de Baltasar, del término de Nijar.

—Por don José Guirado Guirado, treinta pertenencias de mineral de calamina, con el título de «La Fortuna», número 34.088, en la Hoya de los Guirados, del término de Tabernas.

—Por don Antonio Muñoz Pérez una «demasia» con el título de «Segunda demasia a la mina Es», número 34.089, en término de Berja.

—Por don Germán Elul Ayuso veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de «Esperanza», número 34.090, en el paraje conocido por Los Pollos, del término de Abia.

Renuncia.—Don Diego Artero García ha renunciado a la propiedad del registro minero «La Jesusa», número 34.055, del término de Tabernas.

Depósito.—Don Antonio Muñoz Pérez, en nombre de don Eulogio González y González, ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en el registro «Segunda demasia a la mina Es», número 34.089, del término de Berja.

Judiciales

Señalamientos para mañana.—Sección primera: Causa del juzgado de Almería, sobre disparo, contra Juan Gomez González.

Abogado, señor Romero del Castillo; procurador, señor Navarro Tobarra.

Sección segunda.—Causa del juzgado de Huércal-Overa, sobre robo, contra José Pérez Belzunce.

Abogado, señor Rovira Torres; procurador, señor Roda.

Juicio suspendido.—Para ayer estaba señalado en la sección primera el juicio oral por Jurados correspondiente a la causa del juzgado de Gégal, sobre tentativa de violación y otros delitos, contra Carmelo Gómez y otros.

El juicio no pudo celebrarse por incomparencia de uno de los procesados, por lo que la causa quedará aplazada hasta el próximo alarde.

Causa por disparo.—En la sala segunda tuvo lugar ayer ante el tribunal de Derecho la vista de la causa procedente del juzgado de Berja, seguida contra José Sánchez López, acusado del delito de disparo.

El procesado conformóse con la pena dada por el ministerio fiscal.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

EL BLOQUEO

Madrid, 17.—Berlin-Oficial: Alrededor de Inglaterra han sido hundidos numerosos vapores y veleros.

Entre los barcos destruidos figuran el tanque inglés «Chinena», un vapor de 7.000 toneladas, que llevaba, al parecer municiones, y los veleros franceses «Lamartine» y «Aeronpdt».

Desde Berlín

Madrid, 17.—Berlin (Aerograma de Nauen):

Informan de Sofía que el rey Fernando ha pronunciado un discurso, en la sesión extraordinaria celebrada por la Cámara búlgara.

Pasó de relieve la cooperación de los representantes de la Nación y el Gobierno, y aludió luego, en términos patrióticos, a la reciente visita que le ha hecho el Kaiser.

El primer centenario de la muerte del héroe nacional polaco, Kosciusko, se ha celebrado públicamente en Varsovia y en otras poblaciones de Polonia.

Por la mañana se celebró una Misa solemne en la Catedral de Varsovia.

El mismo día anunció el gobernador general el nombramiento del Consejo de la regencia de Polonia, que lo forman el Arzobispo de Varsovia, el actual presidente del municipio varsoviano y el acaudalado terrateniente Ostrowski.

En la reunión celebrada por el partido social demócrata alemán, el diputado Frert recordó que la Asamblea de Socialistas franceses aprobó en 1914 una solución de los socialistas alemanes acordada en la Asamblea de Jena, según la cual fué considerada Alsacia Lorena como territorio alemán.

Los socialistas italianos se proponen presentar en la próxima sesión de la Cámara, una proposición, pidiendo que sean hechos públicos todos los convenios de Italin con los aliados.

Es pura invención la noticia de la Agencia Reuter, de que los marinos alemanes muestran resistencia para embarcar en los submarinos, siendo fusilados algunos por tal motivo.

Precisamente no pueden tomarse en consideración todas las solicitudes de oficiales y marineros de la flota, pidiendo prestar servicio en los submarinos.

Despacho oficial Austriaco

Madrid, 17.—Viena.—Oficial. En los frentes Oriental y Albas, igual situación.

Frente italiano: En la meseta de Bainsizza y Santo Espiritu, fracasaron ataques parciales enemigos.

En Monte San Gabriel rechazamos los intentos de avances de patrullas enemigas.

Comunicado oficial Francés

Madrid, 17. Paris. Oficial. En el frente del Aisne, rechazamos golpes de mano enemigos en la región de Craonne.

Combates de artillería violentos en la orilla derecha del Mosa.

Sin cambios en el resto del frente.

Parte oficial Alemán

Madrid, 17.—Berlin.—Oficial. Teatro Occidental: Ejército del príncipe Ruprecht: Fuego activo entre el Canal de la Basse y el Scarpa, sin librarse combates de infantería.

Ejército del Kronprinz:

La lucha se extendió ayer al Nordeste de Soissons, adquiriendo a ratos intensidad y prolongándose durante la noche.

En la Champagne occidental, las Argonas y orilla oriental del Mosa, la actividad de artillería alcanzó igualmente intensidad mayor que en los pasados días.

Derribamos a 10 aviones enemigos y un globo cautivo.

El teniente Bulow obtuvo su 23 victoria aérea y el teniente Boehme, su número 20.

Nuestros aviadores bombardearon nuevamente a Dunkerque, produciendo incendios.

Como represalias de los bombardeos enemigos contra ciudades abiertas, nuestros aviadores bombardearon la plaza fuerte de Nancy, ocasionando incendios.

Teatro Oriental: Nuestras tropas vencieron ayer a las fuerzas enemigas que ofrecían resistencia en la península Sworbe, quedando enteramente en nuestras manos la isla de Oesel.

Ha aumentado el botín hecho ayer, y los prisioneros hechos pasan de 1.100.

Nuestras fuerzas marítimas libraron combates al Norte de la isla de Oesel y en el golfo de Riga con destructores y cañoneros rusos.

En estos combates tuvieron éxito nuestras armas y sin sufrir bajas por nuestra parte, obligamos a retroceder al enemigo.

Nuestros hidroaviones bombardearon la ciudad de Pernau, originando incendios.

En el frente continental, la actividad de los combatientes revivió considerablemente.

En varios sectores ahuyentamos a los destacamentos rusos que avanzaban.

Frente macedónico: Nada digno de mención.

Despacho oficial Ruso

Madrid, 17. Londres. Comunicado oficial ruso:

Los alemanes han aislado a las tropas rusas que operan en la isla de Oesel, de la isla de Mohu.

Un reconocimiento de fuerzas exploradoras enemigas penetró en el campo de minas ruso, ignorándose qué suerte corrió.

Noticias de Rusia

Madrid, 17. Berlin. (Aerograma de Koenigswusterhausen):

El corresponsal de «The Morning Post», de Londres, en Petrogrado, dice que el desembarco de tropas alemanas en la isla de Oesel se ejecutó habilísimamente.

Según el «Novoje Vremia», mientras se efectuaba el desembarco, los oficiales de la escuadra rusa se dedicaban a discutir las cuestiones políticas.

El ataque alemán había sido paradisiaco, conociendo los emplazamientos de las baterías rusas y la distribución de las tropas.

La prensa rusa informa que hubo insubordinaciones en las fuerzas rusas que operan en el frente francés.

Al ser reprimidas resultaron ocho muertos y 44 heridos.

El Senado ruso ha rechazado las ordenes dadas por el Gobierno al Secretario de Ucrania, fundándose en que el Gobierno carece de atribuciones para declarar la independencia de

Ukrania, hasta que lo acuerde la Asamblea Constituyente.

# Ultima hora

## Informes oficiales

**Franceses**  
Madrid, 18.—Paris. Oficial: Cañoneo en diversos puntos del frente, siendo violentísimo en la llanura de Ailles y a la derecha del Mosa. Fracasamos un golpe de mano enemigo en la Argona.

**Alemanes**  
Madrid, 18.—Berlín. Oficial. Occidente: Viva lucha de artillería en Flandes al Nordeste de Soissons y en la orilla Oriental del Mosa. Sin cambios.

# Respeto a los pájaros

## Nido ambulante

Hace poco, un hombre de equipo de los ferrocarriles del Norte, descubrió, con gran sorpresa, un nido construido sobre uno de los depósitos de aire colocados debajo de un vagón. En el nido había un pajarillo, y, debajo del ave gentil, cuatro huevecillos. ¿Por qué misterio pudo ese pajarillo construir su nido debajo de un vagón, que circula todos los días sin interrupción, salvo los domingos, entre Madrid y Medina del Campo.

Pero no acaba aquí lo maravilloso del caso. Un día fué cambiada la hora de salida, y la avecilla, que ignoraba el hecho, saltó al tren. Imposible averiguar lo que ocurrió. ¿Saldría con otro tren? Lo cierto es que al día siguiente, a la salida de Madrid, el pajarito estaba en un nido empollando los huevecillos.

La Compañía, sabedora del caso, dió orden de separar del servicio el referido vagón, hasta que los pequeños pudiesen volar. ¡Aprender a respetar los nidos y las aves!

## Boletín Oficial

El de anteayer publica: Decreto de admisión del registro minero "La Neutral".  
—Anuncio de subasta de bienes embargados.  
—Requisitorias.  
—Asuntos electorales.  
—Varios edictos.  
—Tarifa de arbitrios del ayuntamiento de Bédar.

El de ayer contiene: Decreto de admisión del registro minero "San Vicente".  
—Circular de la administración de Contribuciones relativa al impuesto sobre carruajes de lujo.  
—Requisitorias.  
—Varios edictos sobre asuntos electorales.

## Gitanería andante

### Hurto de caballerías

En la madrugada del día 12 desparecieron de un corral del vecino de Sierro, Amadeo Rubio, separado de su vivienda unos 60 metros, dos burras y un muleto.

El dueño del corral había dejado como de costumbre la puerta abierta. Noticiosa de ello la Guardia civil de Tijola, y sospechada que se trataba de un hurto, comenzó enseguida a practicar averiguaciones, deteniendo como presuntos autores a los gitanos José Rodríguez Rodríguez, conocido por Chaparro, y Antonio Rodríguez Rodríguez, apodado Vijo.

Los detenidos fueron conducidos a Puchena, e ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado de instrucción.

## Perversos instintos

### Después de robarle, huyen

En A boloduy ha abandonado el domicilio conyugal, Josefa Gil Pardo, de 48 años de edad, esposa del molinero Diego Soriano Martínez, llevándolo en su compañía un hijo de ambos de tres años de edad.

Al propio tiempo se ha fugado José Alejandro Espejo Sierra, de 25 a 30 años de edad, desconocido en el pueblo, y al cual hospedaba Diego en su casa desde hace medio año.

Antes de huir sustrajeron al molinero varias prendas y objetos de relativo valor, además de 50 pesetas en metálico.

Las autoridades están sobre la pista de los fugitivos.

## NOTICIAS

**Accidente del trabajo.**—En el Gobierno civil, se recibieron ayer los partes de accidentes del trabajo ocurridos a los obreros Leandro Pérez Morales, Ramón Méndez Ruiz, José Morales Carrique y Antonio Rodríguez Belmonte.

**Los explotadores.**—Después de las vacaciones estivales, ha experimentado la tropa de esta capital un notable impulso, y se ha reforzado con valiosos elementos, como se puso de relieve en el paseo dado el domingo último.

En el mismo día, a las ocho y media de la noche, se reunieron en comida íntima en el Hotel Simón, el Consejo e Instructores.

Sentimos que la falta de espacio nos impida insertar íntegra la información que se nos envía de los dos actos mencionados.

**Obras públicas.**—Se ha verificado la recepción definitiva de las obras de pintura del puente metálico de Los Imposibles en la carretera de la estación de Vilchez a Almería, kilómetro 25, y las de pintura también del puente metálico sobre el río de Adra, en el kilómetro 49 de la carretera de Málaga a Almería.

Los trabajos han sido ejecutados por el contratista don Joaquín Oliver Miras.

**Licencias.**—Durante la primera quincena del mes actual, fueron expedidas por el Gobierno civil, tres licencias de uso de armas y quince de caza.

**Circular gubernativa.**—El Gobernador civil, ha dictado una circular reiterando a los alcaldes de la provincia, la orden de que remitan al Jefe administrativo de esta capital las relaciones de cargo de las zonas de reclutamiento de la misma.

**R. I. P.**—Vícima de traidera enfermedad, anteayer dejó de existir la señorita Julia Giménez Giménez, hija de nuestro distinguido amigo don Francisco Giménez Moreno, y hermana de D. José, tenedor de libros de los señores hijos de don José Rodríguez Ramón.

Al entierro asistieron los numerosos amigos de la familia doliente a la que enviamos nuestro pésame.

**De Sanidad.**—Por la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad, se han hecho los siguientes nombramientos: Subdelegado interino de Medicina de Gergal, don Sebastián Caballer Seria; ídem de Canjáyar, don Francisco Compan Miranda; ídem de Huércal-Overa, don Sebastián López; ídem de Vélez-Rubio, don E. Gea.

Ídem id. de Farmacia de Vera, don Juan López Giménez.

Ídem id. de Veterinaria de Vélez-Rubio, don Francisco Sánchez Arris.

Para proveer estos cargos en propiedad se ha anunciado concurso.

Se admitirán solicitudes en el plazo de 30 días.

**La comandancia de Carabineros.**—Se ha anunciado concurso para contratar el arriendo de un edificio en esta capital con destino a las dependencias de la Comandancia de Carabineros, por la suma de 365 pesetas mensuales.

El contrato se adjudicará por un plazo de tres años prorrogable.

**Exposiciones.**—En la secretaria del Ayuntamiento de Partalova, está expuesta al público a tarifa de arbitrios creada para cubrir déficit en el presupuesto municipal del próximo año.

En la de Aicudia de Monteagud lo está la matrícula de Subsidio industrial para 1918.

**Registro civil.**—Nacimientos: Juan Gallurt Martínez, María Medina Torres y Manuel Borbalán Garrido.

Defunciones: Carmen Berenguel Berenguel. Casamientos: Ninguno.

**Fallecimiento.**—En nuestra capital, ha dejado de existir el apreciable joven Manuel Yébenes García, hijo de don Ramón Yébenes, del Comercio de esta plaza.

Contaba 12 años, y por su aplicación y carácter bondadoso, era muy apreciado.

A sus alligidos padres y demás familia, enviamos nuestro pésame.

**Retraso.**—El tren correo vino ayer a nuestra capital, con dos horas y media de retraso.

**De Asociaciones.**—En el Gobierno civil, ha sido puesta la nota de presentación a los estatutos por que ha de regirse la nueva Sociedad de obreros panaderos, denominada «La Igualdad».

**Reacción de acaparadores.**—El Ingeniero jefe del Servicio Agronómico intereso ayer de la alcaldía, se le envíe a la brevedad posible relación de las personas que se dedican en esta capital al acaparamiento de trigo, cebada, arroz, lentejas, judías y patatas.

**Servicios de la Benemérita.**—La Guardia civil de Nijar, ha denunciado ante el Juzgado municipal a Juan López López, por haber cortado, sin llegar a llevárselas, cuatro cargas de leña de la propiedad de Elías Pérez Martínez.

**Proyecto informado.**—El Inspector municipal de Sanidad, ha informado favorablemente el proyecto que los señores Góngora y S. Roche tienen presentado al Ayuntamiento, para construir una casa-almacén de granos.

**Movimiento carcelario.**—Ayer ingresó en la cárcel Juan Espinar Martínez. Fueron puestos en libertad Juan Salas Martínez y Juan Espinar Martínez. Quedaron reclusos anoche en dicho establecimiento 33 hombres y 5 mujeres.

**QUIEN PRUEBA los vinos Rioja de «Bodegas Franco Españolas de Logroño», los prefiere a todas las marcas.**

**Accidente.**—En el Paseo del Príncipe, sufrió anoche un accidente, Miguel Gutiérrez Sánchez, de 34 años.

Fué atendido en la casa de socorro municipal, donde se le curó, además, de una contusión en la región superciliar derecha, que el accidentado, se produjo al caer al suelo.

**Médico-Odontólogo.**—Habiendo llegado de Madrid, el doctor Fernández Palacios (especialista en Enfermedades de boca y dientes, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

**Muebles.**—Antes de comprar muebles visita el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontrará el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos. GLORIETA DE SAN PEDRO.

**Clases de francés para señoritas.**—Por Profesora diplomada en Centros oficiales franceses.

Calle de Martínez Campos, núm. 2, 2.º derecha.

## MILITARES

**A presentarse.**—Para asuntos de gran interés y en evitación de perjuicios, deben presentarse en término de dos días, en el depósito de esta zona de Reclutamiento, calle de Zaragoza número 7, con los pases correspondientes, los individuos que siguen, excedentes de cupo del año 1907.

José Forte Oña, Antonio Leal Ferrer, José López Ventura, Francisco Fernández Miranda, José Mayorga Mañas, Antonio Alvarez García, Pedro López Escoc, Felipe Expósito García, José de la Hera Valverde, Víctor Cazada Pardo, Juan Zapata Rodríguez, José González de la Rosa, José Marín Romero, Alberto Cañete Peral, Luis Berenguel Murcia.

Manuel Bosquet Ruiz, Francisco Alcaraz Pardo, Manuel Requena Pérez, Manuel Salinas Rodríguez, Ginés Ruiz Mora, Agustín Gil Torrecillas, José Pérez López, Indalecio Aguilar Ortega, Victorio Valverde García, Antonio Toledano González, Andrés Manzano Castro, José Sánchez García, Manuel López Caravaca, José María Colomera Alcarce, Juan Torres Mellado, Francisco Marín Martínez, Juan Mañas Sánchez, José Fernández Zamora, José Alvaraz Díaz, Francisco Pardo Salvador.

Juan Vicente Sánchez, Francisco Sánchez Torres, Francisco Hernández Muñoz, Joaquín López Espinosa, Ignacio Berenguel Ramón, Antonio Segura García, Alfonso Ramón Mesas, Francisco Moreno González, Antonio Góngora Fernández, Luis Cantón Salazar, Antonio Afan de Ribera, Mariano Pavón Fernández, Ricardo Rodríguez Segura, Ricardo Oña Plaza, Francisco Oliver Ramón, José del Aguila Becerra, José Gibaja Saldaña, Bernabé Morcillo Morcillo, Francisco Nieto Mañas, Tomás Salvador Arcos.

José Mordés Morales, Antonio Pérez Herrera, Enrique Galvez Rodríguez, Manuel Morales Pujazón, Francisco Galvez Robles, Juan Berrueto

Martín, Carlos Miras Romero, Antonio Ubeda Vizcaino, Tomás Martínez Gómez, Francisco Muñoz Carreño, Miguel Vizcaino González, Pascual Barriado Marcos, Alberto Roda Franquet, Eduardo Cruz Salmerón, Indalecio Ferrer Córdoba, Víctor Aviñó Moreno, Rafael Manzano Arnés, Diego Díaz Cruz, Martín Torres Hernández, Salvador Banelo Quero.

Valerio Rueda Cruz, José Méndez Mata, Miguel Céspedes Jerez, José Segura Segura, Nicolás Gines Ortiz, Salvador Medina Valverde, Francisco López Góngora, Cristóbal Gallardo Navarro, Felipe Ruiz Luque, Juan Hernández Cano, Camilo Fernández Montilla, Vicente López Vizcaino, Francisco Martínez Requena, Miguel Padilla Muñoz, Manuel Silva Peña, Manuel Bonilla Puertas, Pelagrín Veta Coromina, Rafael de la Cámara Godoy, Julio Pérez Varcen, Francisco Domínguez Olea, José Artés López, Juan Morales Osorio, José Ortega Sánchez, Juan Teruel González, Juan Benuet Moriza.

**Pasaportado.**—Lo ha sido para que marche a Madrid, donde actuará como defensor en una vista ante el Consejo Superior de Guerra y Marina, el primer teniente ayudante del segundo batallón de Córdoba, don Joaquín Moncada Calvache.

## Boletín religioso

**SANTOS DE HOY.**—Santos Lucas, evangelista; Asclepiades, Atenodoro, obispos, mártires; Julián, ermitaño; Trifonía; Justo, mártir.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Pedro de Alcantara; Pelagia, virgen; Beronico, Tolomeo, Lucio, Varo, mártires; Fredeswinda, virgen; Aquilino, Eusebio, Verano, obispos; Etbino, abad.

**Jubileo de las Cuarenta Horas.**—Hay en las Hermanitas.

Mañana, en la misma iglesia. Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

**MES DEL SANTO ROSARIO.**—En la parroquia de Santiago se celebran estos cultos con exposición de S. D. M., a las siete de la tarde.

En el Sagrado Corazón durante las misas de 6 y 8 y media. Por la tarde, a las 6 y media, Rosario y lectura.

En la Compañía de María estos cultos se celebran a las seis y media de la tarde. En San Pedro, con manifiesto al toque de oraciones.

En Santo Domingo, todos los días misa cantada a las ocho y comunión general. Al oscurecer, el rosario con manifiesto. Los domingos habrá sermón.

**A SAN JOSÉ.**—Mañana día 19, celebrará la Asociación Josefina establecida en Santo Domingo el ejercicio mensual.

A las ocho y media, misa cantada y comunión; por la tarde, los cultos a las seis y cuarto.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales por la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

## CERVEZA

# Estrella Roja

## ES LA MEJOR

### CONSULTA ESPECIAL DE

Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos

a cargo de

Don Antonio García y García

Médico-forense.

HORAS DE CONSULTA, DE 4 A 6.

OBISPOORBERA, N.º 5.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

Doctor R. García Langle

De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 8 a 5

Cotizaciones

Reseñas comerciales

Barcelona 13 de Octubre

Continúa el alza progresiva en nuevos renglones de general consumo, como signo característico de la marcha pesimista de nuestro mercado. Esta semana han experimentado nueva alza algunos artículos que ya subieron en la anterior semana, como los trigos y harinas, arroz y habichuelas, habiendo subido también en los últimos ocho días el alpiste, los garbanzos y los habones, sin que ningún renglón haya tenido descenso en sus cotizaciones.

En algodón, azúcares, bacalao, sardinas saladas y algunos coloniales, como café y cacao, ha habido regulares importaciones, y principalmente en carbón mineral, con los cuales nuestro mercado ha ido abasteciéndose de dichos productos, y, aunque no han producido el hecho de abaratar sus precios, por lo menos no dan fundamento al alza sistemática imperante como norma general.

**Aceites.**—Continúa muy encalmado el mercado de esta grasa, en todas las clases. Durante la finada semana los arribos han sido de 11 vagones del andaluz, y 5 idem de nuestra región. En la estación de Bogatell existen otros 2 vagones de Andalucía pendientes de entrada. Se cotizan:

De oliva. Al por mayor: Andaluz superior, de 39 a 39 1/2; idem corriente, de 38 a 38 1/2; Tortosa inferior, lampante, de 38 a 38 1/2; idem buenos, de 38 1/2 a 39; idem finos, de 40 a 40 1/2; Aragón, de 42 a 43; Lérida, de 38 1/2 a 39 1/2, y Urgel, de 39 a 40, todos duros los 115 kilos. Los almacenistas lo venden:

Andalucía superior, de 169'57 a 171'74; idem corriente, de 165'22 a 167'39; idem buenos, de 168'48 a 169'75; idem finos, de 173'92 a 176'09; Aragón, de 182'91 a 186'96; Lérida, de 167'39 a 171'74; y Urgel, de 169'57 a 173'92; todos pesetas los 100 kilos.

De orujo: Color verde 1.ª, de 127 a 131; idem 2.ª, de 120 a 123; amarillo 1.ª, de 140 a 144; idem 2.ª, de 136 a 140; idem oscuro, a 110; todos pesetas los 100 kilos.

De coco Blanco (con envases) a 360; Cochín, a 380; y palma, a 250, todos pesetas los 60 kilos.

De linaza. Crudo, a 229; cocido, a 235; e incoloro, a 241, todos pesetas los 100 kilos.

En cajas, 6 pesetas más cada 100 kilos. **Aguardientes.**—Mercado encalmado. Se cotizan:

De orujo, 100°, de 122 a 125, sin impuesto; rectificadas vínicas, de 185 a 195; rectificadas industriales, 96'97°, de 210 a 212; desnaturalizadas, 88'90°, de 128 a 130, y de caña, 74'75°, de 170 a 175, todos pesetas el hectólitro.

**Alcoholes industriales para la exportación,** a 155 pesetas el hectólitro. **Algodones.**—El vapor "Martín Saenz" ha traído esta semana 7,391 balas de Galveston; se han expedito al consumo 5,860 balas; y el stock en plaza en el día de hoy es de 54,318 balas.

La clase americana *fully good middling* cerró ayer, viernes, a 192'94 pesetas los 50 kilos, que corresponde a pesos 43 el quintal catalán de 41'600 kilos.

**Almendra**—Mercado animándose con los arribos de la nueva cosecha. Se cotiza: Mallorca corriente, de 180 a 185; idem escogida, de 195 a 200, y la de Tarragona o *esperanza*, de 235 a 260, todas pesetas el quintal catalán de 41'600 kilos.

**Alpiste.**—Se vende el de Sevilla de 43 a 45 pesetas los 100 kilos.

**Arroz.**—Cotízase el bomba de 75 a 90, y el Bentloch, de 60 a 70 ambos pesetas los 100 kilos.

**Avena.**—Sin cotización esta semana.

**Azúcares.**—El vapor "Montevideo" ha traído esta semana 2,502 sacos, de la Habana. Debiendo transcurrir algún tiempo hasta que los fabricantes puedan entregar azúcar de la nueva zafra, las pocas existencias disponibles aumentan sus precios, los cuales siguen hoy para el consumo con tendencia firme. Se cotizan:

Refinados: Pile, de 154 a 156; pilón, de 153 a 155, y cortadillo, 1.ª de 157 a 159.

Caña: Miel, de 110 a 112; turbinado de Cuba, de 124 a 126; centrifuga Cuba, de 110 a 112; blanquilla, de 133 a 135; y terrón P. G. andaluz, de 140 a 142.

**Remolacha:** Dorado, de 117 a 121; cenfuga, de 110 a 120; granito, de 133 a 135; y terrón P. G. Aragón, de 137 a 139, 69 pesetas los 100 kilos.

**Bacalao (pesca salada).**—La goleta "San" ha traído anteayer 140 000 kilos de bacalao de Islandia, siendo las existencias en plaza, regulares. Dicha clase se cotiza a 95 pesetas los 40 kilos.

**Sardinias.** Ha habido importantes arribos esta semana, cotizándose:

7 B. 48 a 52; 6 R., de 40 a 48 medianos, de 22 a 24, y cortos, de 10 a 16, todos pesetas el millar.

**Tripas de bacalao,** de 200 a 225 pesetas los 40 kilos.

**Mojama.** Sin existencias.

**Anchoas,** de 28 a 36 pesetas el millar, según clase y origen.

**Café.**—El citado vapor "Montevideo" ha traído también 6,775 sacos de este colonial en su último viaje rendido hace tres días en nuestro puerto. Sigue en estado normal el mercado de este grano, que es uno de los pocos renglones en los que las circunstancias actuales no han producido alza ni variación notable en sus precios. Se cotizan las varias clases para el consumo:

Santos, de 23 a 24'25; Puerto Cabello, de 24 1/2 a 25 1/2; San Salvador, de 26 a 26'50; Colombia, de 26 a 26'50; Caracas, corriente superior, de 27 a 28'50; Puerto Rico, Yauco, de 20 1/2 a 30 1/2; hacienda, de 26'50 a 27'50; Puerto-Rico caracolillo, de 30 3/4 a 31 3/4; Moka legítimo de 35 1/2 a 36 1/2, y semi-moka, harrar y africanos, de 32 a 33, todos duros los 41 600 kilo.

**Canela.**—Véndese a los siguientes precios:

Ceilán extrafina, a 12; idem núm. 1, a 9 1/2; núm. 2, a 9'25; núm. 3, a 9, y núm. 4, a 8'75; China, a 5, todas pesetas el kilo.

**Carbón.**—Aunque la situación del mercado de carbones minerales sigue siendo deplorable para tantas industrias y fábricas, que le necesitan y emplean como primera materia, va mejorando algo la situación, aunque dista muchísimo de ser normal. Esta semana han llegado los siguientes barcos y cargamentos de Asturias.

Vapores: Compostela 1 600 toneladas Dominio Mumburú 2 000 idem; Goao, 2,000 idem; Santiago López, 3,700 idem; Arno-Mendi, 3,960 idem; Guillermo Schutz, 3,500 idem; Turia, 1 550 idem; Puebla, 1,400 idem, y Serafin Ballesteros, 3,800 idem.

Los precios de cotización son elevadísimos, pudiendo señalar como más aproximados los siguientes:

Cardiff, a 305; Newcastle, a 295; Asturias galleta, a 250; idem menudo, a 210, todas pesetas la tonelada puesta en muelle.

En las demás clases, la cotización es puramente nominal, pues no hay existencias.

**ebada.**—Durante la finada semana han llegado 11 vagones de este grano, y se cotiza en almacén:

Extremadura, a 00'00; Urgel, de 00'00 a 00; Mancha de 00 a 00'00; Comarca, de 39 a 40, y Aragón, a 00'00, todas pesetas los 100 kilos.

**Cera.**—Continúa la calma en el mercado de este renglón, haciéndose muy pocas operaciones y flojeando los precios. Se cotiza nominalmente:

Amarilla, de 2'90 a 3, y blanca, de 3'35 a 3'65, ambas pesetas el kilo.

**Cueros.**—Los precios de este renglón van subiendo en origen, efecto de la demanda del artículo que hacen los norteamericanos y los temores de guerra de la Argentina, aun no disipados por completo; pero en nuestro mercado no ha repercutido todavía tal estado de cosas, manteniéndose las cotizaciones firmes, pero sin traspasar los límites corrientes. La curtiduría trabaja algo y se va animando.

**Garbanzos.**—Se venden por los almacenistas:

Andalucía, blancos, de 50 a 75; idem Pelones, de 51 a 60; idem Alfarates, de 55 a 75, y Castilla de 80 a 100, todos pesetas los 100 kilos.

**Habas.**—Se vende en almacén esta legumbre: Extremadura, de 41 a 41'50, y Mahon, de 00 a 00, ambas pesetas los 100; kilos. Han llegado 4 vagones esta semana.

**Habichuelas.**—Se cotizan en almacén.

Valencia Pinet nuevas, de 75 a 80; Amonquell de 72 a 75; Cocorosas Castilla, de 63 a 64; Aragón, a 00; Mallorca, de 72 a 73; Castilla, de 00 a 00; Galicia, de 64 a 66, y Comarca, nuevas, de 70 a 72, todas pesetas los 100 kilos.

**Harinas.**—Oferta escasa; precios muy firmes. Durante la semana que acaba de transcurrir, los arribos han sido de 44 va-

gonos de este artículo, y se cotizan en alza.

Extra fuerza número 1, de 56 a 60; Superfina fuerza número 2, de 50 a 54 1/2; id. número 3, de 43 a 46; extra blanca número 1 de 57'00 a 59'00; superfina blanca núm. 2, de 53 a 55; idem blanca número 3, de 45 a 46; id. número 4, de 35 a 40 Segundas de 30'83 a 34'18; terceras, de 30 a 30'82, y cuartas, de 26'66 a 28'33, todas pesetas los 100 kilos.

**Lentejas.**—Véndese esta legumbre por los almacenistas, de 75 a 85 pesetas los 100 kilos.

**Maíz.**—Se cotizan en nuestro mercado actualmente:

Plata, de 39'75 a 40'50, y Sevilla de 40 a 40'50, ambos pesetas los 100 kilos.

**Pimienta.**—Los precios actuales de este colonial son los siguientes.

Singapore negra natural, a 10; idem blanca, a 00, y la Penang, a 2,50, todas pesetas el kilo.

**Trigos.**—Mercado animado: precios en alza. Durante los últimos ocho días han entrado en nuestra plaza 372 vagones de este cereal, y se cotizan las varias clases.

Candeal Castilla, de 46 65 a 47'40; Mancha candeal, de 46'68 a 47'25; idem Gaja, a 46'95; Aragón Monte, de 45'90 a 48; idem Hembra, de 46 a 47; y Urgel, de 45, a 45'75, todos pesetas los 100 kilos.

En los mercados de Castilla se ha vendido esta semana de 75'00 a 75'50 reales la fanega de 94 libras.

**Vinos.**—Esperándose la total recolección de la presente cosecha, no se determinan los precios de los vinos en plaza, los cuales dependerán del hecho de que se autorice la exportación de nuestros caldos a Francia.

EL JOVEN  
**Don Manuel Yébenes García**  
ha fallecido a las 12 horas del día 17 de Octubre de 1917.  
A los 12 años de edad.  
R. I. P.  
Sus desconsolados padres don Ramón Yébenes Fernández y doña María García Camacho; su hermano Ramón; sus abuelos maternos don Manuel García Pérez y doña Carmen Camacho Baurista; su tía doña Carmen García Camacho; primos y demás parientes.  
Ruegan a sus numerosos amigos que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, y que asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy día 18 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Rueda López, número 4, al cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor.  
El duelo se despide en Belén.  
No se reparten esquelas.  
Fun. de Antonio Marin.—Granada, 28.

**José Salazar Menéndez**  
Murcia, 2.—Almería  
Delegado general de Compañías de Seguros Marítimos  
Seguros de transportes y de valores.—Seguros de guerra.—Seguros contra incendios.  
**Apertura de POLIZAS flotantes**  
Sólidas garantías a sus Asegurados, constituidas en Valores del Estado español, en la Caja General de Depósitos.

**Jarabe de Quebracho**  
de VIVAS PEREZ  
No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos.  
Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes.  
De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

**Regimiento de Inf.**  
Córdoba n.º 10  
2.º BATTALION  
Encontrándose vacante la cantina establecida en este cuartel, se avisa por el presente para que los que la deseen, remitan a este Batallón antes del día 30 del actual sus pliegos de condiciones, en cuya fecha se hará la adjudicación.  
El importe de este anuncio será de cuenta del concursante que se le adjudique.  
Almería 16 de Octubre de 1917.  
El Comandante 2.º Jefe  
Florencio Reyno.

**Se traspasa**  
no poderlo atender su propietario, el acreditado Establecimiento de Hospedaje, situado en la calle del Obispo Orberá, 77, la casa contigua al Teatro Apolo.  
Todo el mobiliario está en perfecto estado de conservación.  
Dará razón en el mismo Establecimiento.

**Enfermedades de ojos**  
Dr. Blanes  
Oculista de la Sociedad Hispano Americana.  
Ex Ayudante del Dr. Albitos.  
Consulta de 8 a 12 y para los pobres de 5 a 7.  
Antonio Vico, 1.—Esquina al H. la Perla.

**José Mena**  
PRACTICANTE-CALLISTA  
Milagros, 4.—ALMERIA.  
**Doctor Manuel Marín**  
Oculista del Hospital Provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos, de las facultades de Medicina de París y Madrid  
Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana  
Consulta:  
De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde  
PUERTA DE PUCHINA, NUMERO 3.

Consulta de enfermedades de los ojos  
A CARGO DEL  
Doctor D. Rafael Argón  
Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y la Princesa  
Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.  
Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.  
SAGASTA, 1

## Platería Malagueña

Sebastián Pérez, 4

Lo más moderno en el ramo de Joyería.—Taller de construcción y composición de toda clase de alhajas.—Compostura de relojes.—Grabados dorados y plateados con procedimientos modernos.—Precios económicos.

Sebastián Pérez, 4

¿QUIERE V. COMPRAR SOMBREROS ELEGANTES BUENOS Y BARATOS? Visite las Sombrerías de SUCESOR DE ROSALES Y ULIBARRI. Sección especial de CORBATERIA a precios baratísimos.

## AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería francesa y el 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndonos quedado con todas las existencias que en ambahabia, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad

y artículos para regalos a precios baratísimo

Se compra plata, oro y alhajas. Se hacen composturas

**PÉREZ Y SANTOS**

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón"

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alterian con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

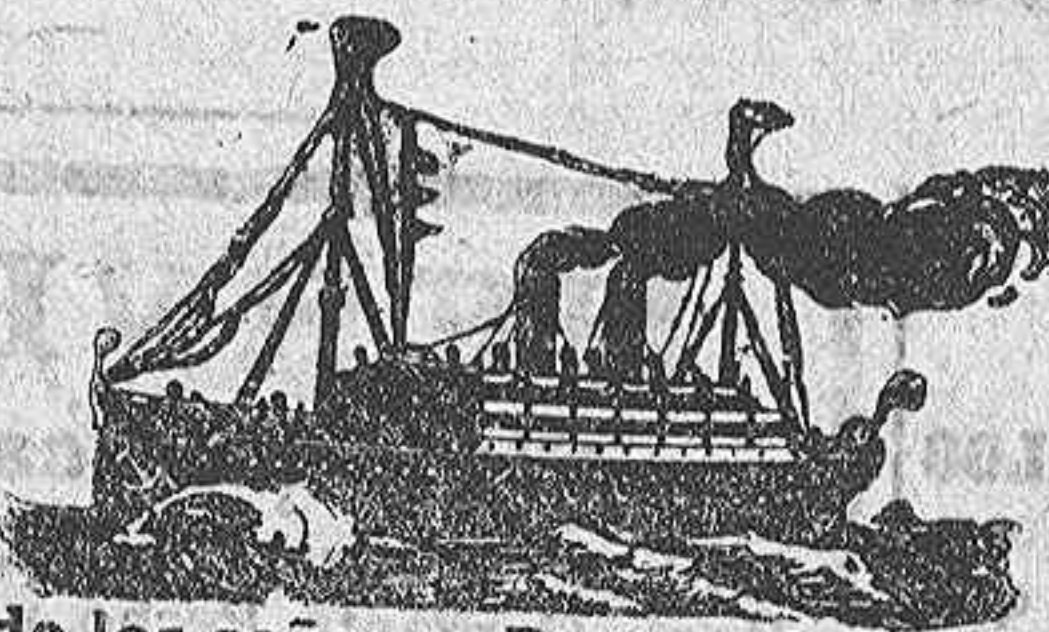
Se venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

## Plata Christofle

Variado surtido en cubiertos :: :: :: ::  
:: :: :: :: y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia

**CASA FERRERA, MARTINEZ CAMPOS 17 y 19**



**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
de Almería para Cuba

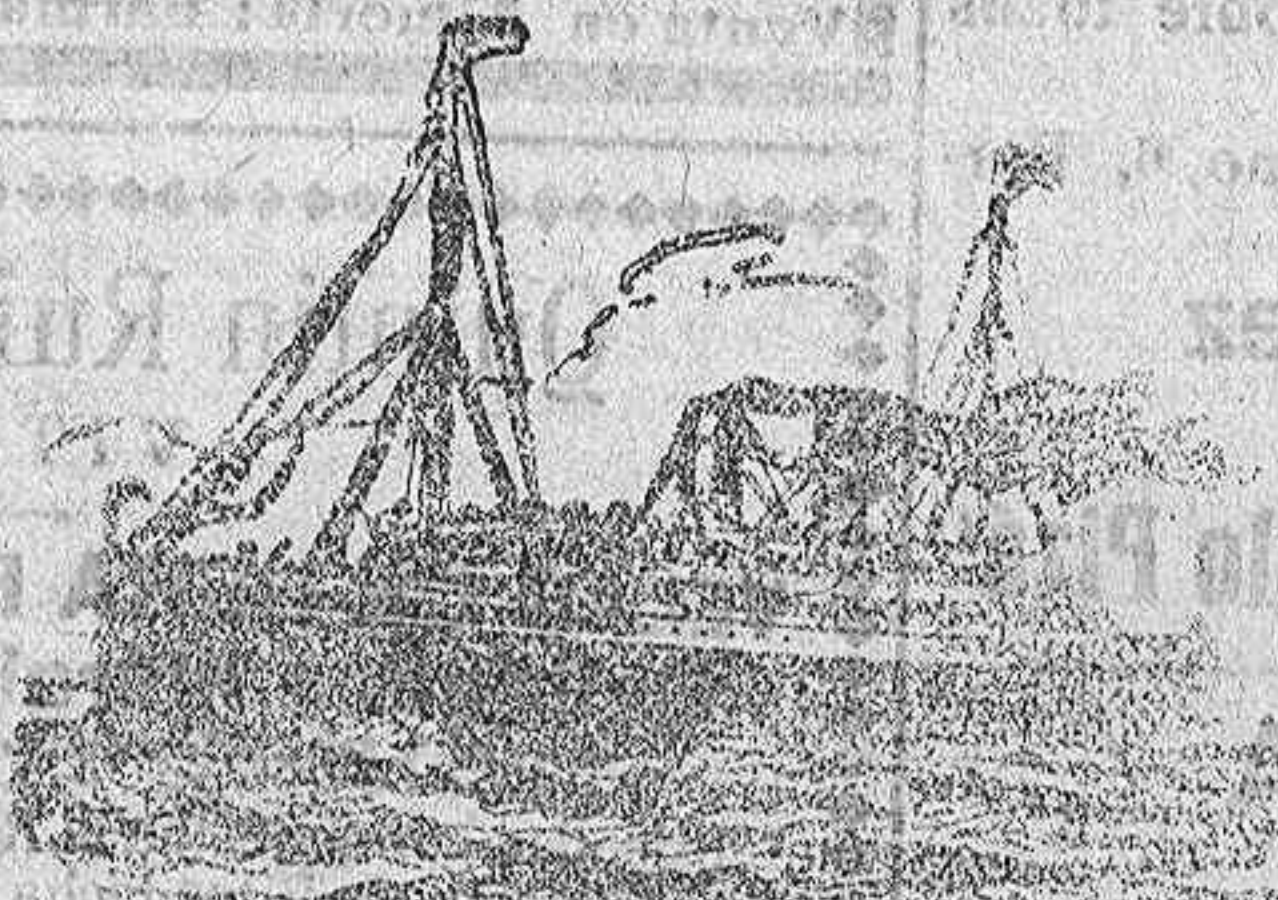
El magnífico vapor

**"Miguel M. Pinillos"**

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cadiz, saldrá del puerto de Almería para Santiago de Cuba y Habana, el día 24 de Octubre, admitiendo solamente pasaje.

Para informes su consignatario

**LUIS GAY**



El magnífico vapor

**BALMES**

de los señores Pinillos Izquierdo y Compañía, de Cadiz

saldrá de este puerto probablemente el día 27 del mes actual, admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

Santos, Montevideo y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabidas que hubieran de necesitar a su consignatario

**LUIS GAY**

Seguros Marítimos y de Guerra

**"EL DIA"**

Compañía Anónima de Seguros.-Madrid

Capital social suscrito... Pesetas, 3.000.000 Desembolsado... Pesetas 1.950.000

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 Diciembre de 1915... Pesetas 53.450.5420

Subsecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero

Dirección General Puerta del Sol 11 y 12.- Madrid

Ramo Incendios: Subdirector.- Ramo Marítimo: Agente General para la provincia

**ANTONIO NAVARRO VICIANA**

Paseo del Príncipe, 17.-Almería

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

## Serrín de corcho

de superior calidad

de CONTE HERMANOS, de Gibraltar

Despacho, Eguilior, 1.-ALMERIA

## Escuela Militar Oficial del "Tiro Nacional de España"

(Unica autorizada en la provincia)

Los reclutas de CUOTA del reemplazo de 1917, y los del CUPO DE INSTRUCCION de 1916, próximos a incorporarse a Cuerpo, pueden obtener en ella el CERTIFICADO DE APTITUD indispensable para reducir el tiempo de permanencia en filas.

Informes para matricula: domicilio de la Escuela, ANGEL, 1.

## Ediciones católicas de la Santa Biblia

### I Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta a magnífica edición manual económica, de 600 páginas en 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica ..... 1'25 ptas.

Encuadernado, imitación cuero ..... 1'75 "

### Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial de Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica ..... 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero ..... 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos dirijanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 8, Bilbao.

Los descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se es remita algún ejemplar, deberán mandars ur porte y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado, no se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar que no se haya anticipado.

La Independencia

ES EL PERIODICO DE  
MAYOR TIRADA DE  
ALMERIA Y DE MAS  
INFORMACION

La Cervecera del Norte

**BILBAO**

Caja de Cerveza Clara 15.50 ptas.  
 " " Munich 17.70 "  
 " " Oro 17.70 "

Depósito: Paseo del Príncipe, 14  
 y Sebastián Pérez, 1

# Relojería y Platería Francesa

De Soriano Martín y C.<sup>a</sup>

Paseo del Príncipe, 14, y Sebastián Pérez, 1  
**Grandes existencias de Joyería, Relojería, Platería, Óptica,**  
**Electricidad y artículos para regalos**  
**Representantes exclusivos del reloj de fama mundial ZENITH**

Taller de reparaciones y composturas garantizadas de Relojes y Alhajas, a cargo del renombrado artista Mr. Louis Emery.—Compra-venta de oro, plata, platino y metales.—Depositarios exclusivos de las lámparas EGMAR y de medio watio NITRA.—Recetas de Óptica y cristales de todas clases.—Relojes de las mejores marcas.

**SIBRA CHAMPANON**  
**MATENA**

Gorri Hermanos.- Bilbao.

Caja de 24 botellas pequeñas,  
 18 reses s.  
 " de 12 botellas grandes,  
 15 pesetas.

Depósito: Paseo del Príncipe, 14  
 y Sebastián Pérez, 1.

## Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALOO DE GONZAN, SANTALOT, etc, mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. 36 años de éxito creciente. Premiadas con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales academias de Barcelona y Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todas sus similares.



Farmacia del DOCTOR PIZA, plaza del Pino, 6, Bar. de los principales de España y América.

Almería, J. Vivas Pérez  
 No fiarse de imitaciones.

Pedid "Sándalo Pizá"

**TALLER DE PLATERIA**

El que más barato trabaja  
**MANUEL NAVARRO**  
 Tiendas 34.-Almería.

## NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vvas Pérez

Quintín Ruiz de Gauna  
 VITORIA

**VELAS DE CERA PARA EL CULTO.**  
 Calidades litúrgicas garantizadas.

Marca Registrada «MAXIMA» «NOT-BILI»  
 fabricadas con sujeción al Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

**CHOCOLATES DE TODOS PRECIOS**  
 Clases especiales garantizadas  
 ENVIOS A TODAS PARTES

## ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Bálsamo Victoria**

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Deposito en Almería FARMACIA DEL SR. VIVAS PEREZ.

## Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino  
 Príncipe, 19 y 22.-Almería

**Chocolates**

Quintín Ruiz de Gauna  
 Vitoria (Alava)

Se admiten esuelas hasta las 4 y media la madrugada.

# La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

**SALVADOR ROMERO Y HERMANO,** PASEO DEL PRINCIPE, 11

## Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalías, Berja, Albita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Cazorlar, Laujar, Nijar Adra, Vera y S. bas.

Los precios que sirven de base para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el minuto y cincuenta céntimos por cada minuto o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen:

Con Berja y Vera, desde las 7 horas 21 con las restantes estaciones desde las 8 a 12 y de 15 a 19.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas

## Compañía Trasatlántica

(Antes A. López y C.<sup>a</sup>)

Para New York, Habana y Veracruz con escalas en Málaga y Cadiz saldrá el 27 del corriente el vapor

**"Montevideo"**

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz.

Para más informes dirigirse a la Agencia de la Compañía en Almería, calle del General Segura, 2, Bajos.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**

Paseo del Príncipe, 10